UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de Los Mayores

Prácticas Externas

Información general

La asignatura de Prácticas Externas del Máster en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores, es de suma importancia para la formación del estudiantado que cursa el título. Por ello, tiene la condición de asignatura obligatoria y presencial y una carga de 12 créditos ECTS.

Para su correcto desarrollo se requiere la participación de diferentes centros de prácticas relacionados con el ámbito de la gerontología, atención a la discapacidad y a las personas mayores, que de manera inestimable colaboran con el Máster para acoger al estudiantado y darle una formación práctica que les permita poner en desarrollo el conocimiento adquirido durante su formación en el Máster. Es por ello que estas prácticas se realizan en diferentes centros (Unidades de Estancia Diurna, Residencias, ayuntamientos, Centros de Atención a la Discapacidad, Asociaciones...).

Organización

La planificación, gestión, coordinación y supervisión de las Prácticas Externas estará a cargo de las siguientes personas:

- En el centro de prácticas: un/a profesional cuyo perfil profesional sea el mismo (o afín) al del/de la estudiante en prácticas
- En el Máster: las personas responsables de la gestión y supervisión de la asignatura de Prácticas Externas son: María José Simón Ferre (máx. 25 personas tutorizadas) y Laura Rubio Rubio (máx. 20 personas tutorizadas)

Documentos

- Guía Docente
- Directrices para las prácticas. Curso 2026-2027 (pdf)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Informe del tutor de prácticas (pdf)

Trámites previos para poder realizar las prácticas

Para poder realizar las prácticas es necesario que el estudiantado disponga de certificado digital y de su número de afiliación a la seguridad social (NUSS o NAF). A continuación se dejan dos documentos con instrucciones para obtenerlos:

1. Obtención del certificado digital
2. Obtención del Número de la Seguridad Social

Para la gestión de las prácticas **se utiliza la plataforma ÍCARO** (https://icaro.ual.es). Para poder tramitar las prácticas cada estudiante debe estar registrado en la plataforma (para lo que deben indicar su NAF o NUSS), e indicar en la plataforma tanto sus datos personales de contacto como los datos académicos (estudiante de Máster). Dentro de la plataforma deberá inscribirse en el programa de prácticas curriculares de la Universidad de Granada.

Copyright© 2026 Universidad de Granada